

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 40 PÁGINAS • AÑO 126 • ECUADOR

LUNES 12 DE ABRIL DE 2010

El telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.647

CLASIFICADOS

TE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ECUA-
DORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" S.A.**

Se comunica al público que la compañía **ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 12 de octubre del 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0001056** el 18 de febrero del 2010.

1. REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- El objeto social de la compañía será: A) Asumir la representación de empresas nacionales y extranjeras operadoras de carga (NVOCC); así como de empresas consolidadas de carga nacionales o extranjeras, prestarles servicios relacionados con su actividad..."

Guayaquil, 18 de febrero del 2010

**Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIA
DE GUAYAQUIL**

(22204)